



## **MEMORIA 2018**

### **“JÓVENES Y LONJAS. LUGARES COMUNES”**

#### **1. “JÓVENES Y LONJAS. LUGARES COMUNES”**

En noviembre de 2004 se constata en Portugalete la proliferación de lonjas que las y los jóvenes utilizan en su tiempo libre como espacios de encuentro y socialización, el uso de las cuales compromete la implicación de diferentes sectores. Sectores que conforman un porcentaje significativo de la población de Portugalete (dado que constantemente se suman y desligan personas al mismo): las y los propios jóvenes, las madres y los padres de las personas menores de edad (o personas tutoras), la comunidad de vecinos y vecinas del inmueble del local y la persona propietaria de la lonja; generando, en algunos casos, problemas de convivencia derivados de molestias, rechazos, miedos y temores.

Ante esta situación, desde el Área de Drogodependencias del Ayuntamiento de Portugalete se inicia el proyecto “Jóvenes y Lonjas. Lugares comunes”, cuyos objetivos principales son: lograr un compromiso de mínimos en las condiciones de uso de la lonja que minimice los riesgos de la opacidad del local (tanto los relativos a la seguridad y salubridad, como los derivados del consumo de drogas y otras prácticas de riesgo); la prevención de conflictos y promoción de la convivencia; y establecer los inicios de la relación educativa imprescindible para el desarrollo de un proyecto psicoeducativo en el que se pueda incidir en la toma de decisiones y, por consiguiente, en la responsabilidad de las y los jóvenes, eje central de las intervenciones.

Empatizando con cada uno de los sectores implicados, se ofrece y recaba desde el Ayuntamiento una serie de pautas, recomendaciones y compromisos que contribuyan a que los intereses de ningún sector se vean mermados; dando siempre un especial protagonismo a la gente joven, ya que se considera conveniente que conozcan los límites para que puedan hacer uso de las lonjas con responsabilidad.

Asimismo, “Jóvenes y lonjas. Lugares comunes” es un proyecto de mediación comunitaria, en el cual la mediación con jóvenes y la mediación entre jóvenes y sus vecinas y vecinos de Portugalete supone uno de sus pilares.

De igual modo, se traslada información considerada imprescindible para los miembros de la lonja. Y con el paso del tiempo, la intervención con jóvenes en las lonjas se ha validado como una vía muy interesante para viabilizar la participación ciudadana de las y los jóvenes de Portugalete, siendo esta vía una de las últimas áreas de intervención incorporadas al proyecto.

La labor desarrollada en este privilegiado espacio de intervención ha supuesto múltiples aportaciones a lo largo de estos 14 años de trabajo, aportaciones entre las que destacan las siguientes:

- Ha supuesto un enlace entre el Ayuntamiento y las personas jóvenes.
- Ha facilitado el acercamiento entre la gente joven y el Alcalde.
- Se ha podido intervenir con jóvenes difícilmente accesibles desde otros proyectos.



- Ha posibilitado la observación directa de procesos de evolución grupal.
- Se ha establecido un vínculo que facilita posteriores intervenciones desde otros proyectos del Área de Drogodependencias.
- Se ha realizado una aproximación directa a las y los jóvenes del municipio (intereses, preocupaciones, inquietudes, habilidades...).
- Se ha obtenido información sobre las pautas de consumo actual de drogas de jóvenes de Portugalete con el fin de adecuar las intervenciones del Departamento de Drogodependencias.
- Se han fomentado las relaciones intergeneracionales.
- Se han invalidado y superado prejuicios por parte de todos los sectores.
- Se ha trabajado la responsabilidad, la toma de decisiones, la empatía y el pensamiento crítico como habilidades básicas para la vida.
- Se ha incidido en el uso de habilidades de gestión de conflictos.
- Se ha promocionado la convivencia en Portugalete.

Por lo tanto, el proyecto en sí constituye un medio para establecer la labor educativa y el espacio de influencia necesario para el desarrollo de la intervención.

## 2.- DATOS GENERALES

- Número de **lonjas**: la media anual del 2018 es de 37 lonjas, variando en número desde un mínimo de 34 lonjas a un máximo de 41, siendo 36 el valor más repetido. Al terminar el año 2018, 3 grupos más se encuentran en tramitación de la documentación. Se han realizado y remitido a la Policía Municipal 30 actualizaciones del listado de lonjas colaboradoras.
- **Jóvenes** participantes 2018: 980 (y 87 en trámites)
- **Media** de número de jóvenes en cada lonja: 17,19
- **Edad** media: 24 años. Distribución:
  - Menores de edad: 4 lonjas; es decir, un 7,01% del total (estando establecida la edad mínima para participar en el proyecto en 16 años).
  - Entre 18-24 años: 27 lonjas; un 47,36% del total.
  - Entre 25-30 años: 19 lonjas; un 33,33% del total.
  - Mayores de 30 años: 7 lonjas (lonjas históricas del proyecto que se sumaron hace aproximadamente 13 años al mismo); un 12,28% del total.



- Distribución por **sexo**:
  - El 56,14% de las lonjas (32 lonjas) está conformado de un modo mixto por jóvenes de ambos sexos (si bien la distribución mayoritaria de estos grupos es masculina).
  - El 38,59% de las lonjas (22 lonjas) está conformado exclusivamente por hombres.
  - El 5,26% de las lonjas (3 lonja) está conformado exclusivamente por mujeres.

### 3.- INTERVENCIONES

#### 3.1. DATOS CUANTITATIVOS

- Número contactos **total**: 5.777
- Contacto **telefónico**: 3.763
- Contacto por **correo electrónico**: 1640
- Contacto **presencial**: 106
  - Ayuntamiento: 83
  - Local de reuniones: 3
  - Calle: 20
- **Reuniones**: 268
  - a) Con uno de los sectores implicados: 248
    - Ayuntamiento: 23
    - Local de reuniones: 29
    - Lonjas: 196
  - b) Reuniones conjuntas (mediaciones entre partes): 12 (9 en lonjas, 1 en el Ayuntamiento, 1 en Pando y 1 en el portal de la comunidad en una reunión de vecinos).
- **Informes**: 11
- Intervenciones por parte de la **Policía Municipal**:
  - **Incidencias** Policía Municipal: 23 (Incidencia Policía Municipal = intervenciones de la Policía Municipal tras recibir una llamada de alguna vecina o vecino)
  - **Precintos**: 10



■ Distribución de las intervenciones por persona emisora/receptora, personas implicadas y localización:

2018		JÓVENES	VECINXS	PROPIETARIXS	ADMINISTRACIÓN / INMOBILIARIA	MADRES/PADRES	POLICÍA MUNICIPAL	ALCALDE	Otros AYUNTAMIENTO	Otros EXTERIOR
Tif.	Yo	1641	749	426	70	14	21	0	41	59
	Ellxs	388	54	195	24	9	8	4	22	38
E-mail	Yo	555	13	108	14	8	41	2	92	60
	Ellxs	452	10	96	10	8	40	1	69	61
Presencial	Ayto.	35	1	27	2	4	3	0	5	6
	Pando	0	0	0	1	1	1	0	0	0
	Calle	14	4	2	0	0	0	0	0	0
Reunión (un sector)	Ayto.	13	1	7	0	0	0	0	0	2
	Pando	25	0	0	0	4	0	0	0	0
	Lonja	186	1	3	1	0	0	0	0	5
Reunión múltiples sectores	Ayto.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Pando	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Lonja	9	1	5	1	1	0	0	0	0
Informe							11			



- Intervenciones en **euskera**: Si bien el servicio se ofrece tanto en euskera como en castellano, e incluso se facilita el establecimiento del inicio de la conversación en euskera, las intervenciones realizadas en euskera continúan siendo muy escasas. En el año 2018 concretamente sólo un total de 14 de los contactos totales del proyecto (5.820) se han realizado en euskera: 6 contactos telefónicos con jóvenes (3 personas), 2 contactos telefónicos con personas vecinas (con una misma persona), 2 contactos con un propietario (la misma persona, uno telefónico y otro presencial) y 4 contactos presenciales con la madre de una lonjera menor de edad.

### 3.2. DATOS CUALITATIVOS

- Intervenciones de prevención y reducción de riesgos en relación al uso de **drogas**: En el año 2018, tal y como se viene realizando desde el inicio mismo del proyecto, se ha realizado el traslado de información inicial en la totalidad de grupos nuevos, y se ha abordado el tema tanto en las lonjas de grupos que así lo han solicitado o así se ha valorado oportuno, como en reuniones individuales en el Ayuntamiento con jóvenes de lonjas que han solicitado información a título personal (en torno a usos propios usos, por parte de amistades y sanciones administrativas). Asimismo, periódicamente (en las reuniones de seguimiento) o a petición expresa, se realiza distribución de materiales de prevención y reducción de riesgos (preservativos, folletos informativos, etc.). Asimismo las y los jóvenes han requerido asesoramiento para abordar temas relacionados con la adolescencia y la juventud en general, así como con las habilidades para la vida (manejo de emociones y sentimientos, relaciones entre iguales, etc.). A este respecto, en 2018, la asociación Ailaket!, ha llevado a cabo, en colaboración con el Ayuntamiento y el Proyecto de Jóvenes y Lonjas, un programa de prevención de consumo de drogas y reducción de riesgos en cuatro lonjas colaboradoras seleccionadas. Este programa se ha desarrollado en tres sesiones de dos horas de duración en cada una de las cuatro lonjas y ha tenido una buena acogida por los grupos participantes, valorando, en general, positivamente la experiencia y declarando que les ha resultado de utilidad. *Ver documento Informe de resultados y texto informativo del programa de prevención de Ailaket!: LonjaLaket (pdf).*
- En las referidas reuniones de seguimiento en las lonjas se abordan numerosos **temas**, tanto a petición o propuesta de las y los mismos jóvenes, como por considerarse necesario su abordaje en ese mismo momento por parte del técnico que lo gestiona. Todos los temas se abordan reforzando la responsabilidad, el pensamiento crítico y la empatía.
- Uno de los aspectos que, de nuevo, ha sido necesario abordar directamente en el momento de su manifestación, es la desigualdad de **género**, dada la frecuente aparición de prejuicios y estereotipos de género. A este respecto, desde el Ayuntamiento de Portugalete se ha llevado a cabo un estudio, con la colaboración de Murgibe y Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, para realizar un diagnóstico de las conductas, actitudes y valores de la juventud en las lonjas desde la perspectiva de género. En este estudio han participado 18 lonjas, en las que se han llevado a cabo entrevistas cualitativas. *Ver documento con el resultado del estudio: DIAGNÓSTICO LONJAS IGUALDAD (word).*



- Un tema recurrente, si bien va disminuyendo respecto a años anteriores, ha sido el acceso a la **vivienda**, informando sobre la disposición del Servicio Municipal de Información de Vivienda del Ayuntamiento, de los requisitos para acceder a Viviendas de Protección Oficial, así como de los trámites para inscribirse como solicitantes en Etxebide.
- En 2018, como ya se venía realizando el año anterior, las reuniones que no se han realizado ni en las propias lonjas ni en el Ayuntamiento, es decir, las reuniones informativas (con jóvenes, personas vecinas y personas propietarias), las de madres, padres, y personas tutoras de menores de edad, así como las motivadas por precintos de locales, se han realizado prácticamente en su totalidad en el **Polideportivo Pando**. El Polideportivo Pando es valorado muy positivamente, por las personas usuarias del proyecto y por el técnico encargado del proyecto, como lugar de reuniones.
- Una de las grandes **dificultades** que se han mantenido en la aplicación del proyecto en el 2018 y desde hace ya muchos años, es la imposibilidad de acceder a las redes sociales desde las instalaciones del Ayuntamiento para poder establecer así una red de conexión entre las y los jóvenes participantes en el proyecto, tal y como se demandó por parte de los grupos de jóvenes de lonjas.
- Distribución de papeleras de **reciclaje**: Se ha continuado con la distribución de papeleras de reciclaje aportadas por el área de Servicios y Medio Ambiente en las lonjas de nueva adhesión al proyecto.
- Se ha continuado con la cesión de **ordenadores** a grupos de lonjas, cedidos por Lantik al Ayuntamiento o el propio material informático retirado del uso en el Ayuntamiento.
- Desde el primer contacto con el Ayuntamiento se ofrece a toda persona implicada, especialmente a las y los jóvenes, el asesoramiento y **acompañamiento** que requiera, fundamentalmente en todo lo relacionado con gestiones en los diferentes departamentos del Ayuntamiento. Las gestiones administrativas para las que han requerido acompañamiento en el 2018 han sido las siguientes: sanciones administrativas por consumo de alcohol, así como por consumo/tenencia de drogas (Drogodependencias) y recogida de enseres (Medio Ambiente).
- Se ha llevado a cabo una difusión de los **Presupuestos Participativos** de este año por las diferentes lonjas colaboradoras del Proyecto, logrando que varios usuarios de las lonjas participasen en el proceso municipal.
- En el año 2018 se ha contado con alumnado en **prácticas** del Máster en Drogodependencias y otras Adicciones de la Universidad de Deusto.
- Otra de las tareas realizadas dentro del proyecto desde su inicio ha sido la **difusión** del mismo, dado que el Ayuntamiento de Portugalete ha sido pionero en lo relacionado con este uso de lonjas por parte de jóvenes. En el 2018, igual que en el año anterior, se ha solicitado, y se ha aceptado, la participación en las jornadas de Proyecto Hombre de Valladolid. Se han realizado contactos con algún otro ayuntamiento de Bizkaia, en concreto el de Ermua, facilitándole información sobre la aplicación del Proyecto. Además, el Proyecto “Jóvenes y Lonjas. Lugares comunes” ha sido incluido en el VI Catálogo de Buenas Prácticas Locales en Drogodependencias del FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) en el área de Prevención Comunitaria. Por otro



Portugaleteko Udala  
Ayuntamiento de Portugalete

lado, el Proyecto también se presenta anualmente en la asignatura de Prevención Comunitaria del Master en Drogodependencias y otras Adicciones de la Universidad de Deusto.